EL DIARIO PALENTINO.

Periódico de noticias generales, políticas é intereses de la Provincia

y órgano oficial de la LIGA AGRARIA de la misma

AÑO XII	PRECIOS DE SUSCRIPCION En la Capital, un mes... 1 peseta Fuera, trimestre.. . . . . 4 — Número suelto, 5 céntimos.	Viernes 14 de Diciembre de 1894. No se publica los días festivos.	PUNTO DE SUSCRIPCIÓN. En la Redacción y Administración, imprenta y librería de Alonso é Hijos Mayor pral., 98 y 100, Palencia.	NÚM 3463

VINO

Desde el día 15 se expenderá superior tinto y clarete en la bodega de don Manuel Rodríguez Bocos á 25 céntimos litro.

Desde la Corte

Madrid 13 de Diciembre de 1894

Sr. Director.

La nota del día la dan las corrientes de transacción patriótica que nuevamente se van dibujando para llegar á feliz término en las refotmas antillanas. En ello están interesados los más importantes políticos, desde el Sr. Abarzuza hasta el Sr. Romero Robledo, sin excluir al propio autor de las reformas Sr. Maura.

La prensa de hoy aplaude, casi en su totalidad esa tendencia, y desea se llegue pronto á una solución que ponga término al actual estado de cosas.

¿Sobre qué bases descansará la transacción? Manteniendo las seis Diputaciones y dando facultades resolutivas al Consejo de Administración. Con una parte electiva y otra de nombramiento de la corona.

Esta es la fórmula, decía esta tarde el Sr. Romero Robledo. No me pregunten ustedes detalles. Eso ya lo hará Abarzuza.

En efecto, el Sr. Romero Robledo ha servido de intermediario para que se entendiesen unos y otros, ejerciendo en esta cuestión de verdadero Ministro de Ultramar.

Y es que en su gran talento práctico —que no hay duda que le tiene el señor Romero Robledo—ha llegado á convencerse de la imperiosa necesidad de venir á una concordia con todos los elementos cubanos para que cese de una vez tanta pasión que pudiese traer graves complicaciones en nuestra antilla. Los autonomistas, al conocer la fórmula, se reunieron esta tarde, y aunque no tomaron acuerdo concreto por no conocer todavía de una manera oficial, los términos de la transacción, convinieron en que el Consejo de Administración del modo que se indica, le prefieren á la Cámara única.

Claramente se ve, pues, que las corrientes de arreglo van por buen camino y de ello debemos felicitarnos todos porque es lo más patriótico.

En el Congreso corrió à primera hora una versión de suma gravedad, pero no pudo comprobarse su exactitud. El diputado Sr. García Alix tenía el propósito de insistir en la veracidad de la noticia relativa á cesión á Inglaterra de la isla Peregil por el imperio Marroquí y que además había cedido las Chafarinas á Alemania; es decir, que el Sultán se permite disponer de nuestras posesiones como si fueran suyas.

No hizo la pregunta el Sr. Alix porque se llegó al orden del día sin que le pudiera tocar el turno. La noticia merecía la pena de que fuese comprobada y el ministro de Estado, á quien procuré ver, me negó en absoluto semejante versión que no duda debe tener interesados en propagarla cuando con tanto empeño se insiste en darla circulación.

Un incidente originado por el señor Ballesteros ha ocupado algún tiempo la atención de la Cámara popular á primera hora. El diputado republicano siguiendo la costumbre iniciada por el señor Marenco no quiso que se aprobase el acta sin contar el número, pero para todo hay remedio, menos para la muerte, como suele decirse. Había en el hemiciclo, cuando el presidente abrió la sesión, 30 ó 40 diputados; para que se puedan tomar acuerdos se necesita que haya 70 presentes. Pues bien; el secretario empezó á leer el acta y este documento que se lee por formula ó mejor dicho se hace como que se lee y le basta al lector diez segundos para darlo por leído, tardó el secretario en acabar su tarea más de un cuarto de hora, dando lugar á que funcionasen los timbres llamando á los diputados y hasta que no hubo número (para lo cual los ministeriales llevaban cuenta exacta de los que iban entrando en el salón) no se dió por terminada la lectura.

De esto protestó el Sr. Ballesteros, pero no le valió la protesta, porque se había cumplído el reglamento. Por algo se dice desde muy antiguo, que hecha la ley hecha la trampa.

Lo demás de la sesión fué poco interesante. El Sr. Maura dijo que aprovechará las vacaciones para ocuparse en el restablecimiento de los juzgados y que el sábado estará dispuesto á contestar á la interpelación del marqués de Vadillo sobre la consagración del padre Cabrera, en cuyo asunto tienen empeño los carlistas y los navarros de procedencia Ultramontana en hacer resaltar que se ha faltado á la constitución por parte del Gobierno.

La discusión sobre el proyecto arancelario ha rectificado el Sr. Navarro Reverter. La discusión promete invertir muchas sesiones.

Por lo visto, los respetables padres de la patria que forman la Alta Cámara, tienen tanto de trabajadores como de curiosos. Demuestra lo primero el que no hayan vuelto á suspenderse las sesiones *por falta de asuntos* como sucedió en los primeros días de la actual legislatura. Prueba lo segundo el que casi todos los días se convierten las dos horas reglamentarias en preguntas y ruegos, á pesar de que en la orden del día *hay tela cortada* para rato.

Hoy mismo ha habido varias preguntas de relativo interés.

El Sr. Calvo Martin, que además de ser médico eminente es propietario acaudalado, quería que así como el fisco aumenta sus tributos cuando acrece el valor de una finca, disminuyan aquellos cuando la finca está desalquilada ó ha sufrido depreciación por cualquier causa.

Dijo el Sr. Salvador que los funcionarios de Hacienda no pueden hacer más que cumplir lo prescrito en las disposiciones vigentes, ni más ni menos.

Pidió hace días el Sr. Fernández Cadórniga algunos documentos estadísticos relativos á la importación de trigos, cereales y carbones extranjeros. Con ellos á la vista, ha demostrado hoy el mismo Senador que precisamente Barcelona y Bilbao, baluartes del proteccionismo, son los puertos por los cuales se introducen mayores cantidades de trigos y donde hay instaladas grandes fábricas de harina, que perjudican notoriamente la agricultura de nuestro país.

A continuación apoyó el marqués de Mochales su conocida proposición en sentido proteccionista, en la que se pide que se obligue á los contratistas del Estado, provincia y municipio á que utilicen materiales de producción ó fabricación nacional, haciéndose lo mismo respecto al vestuario y equipo para ejércitos de mar y tierra, hospitales, cárceles, etc., etc. En su defensa dijo el simpático senador conservador muy pocas palabras reservando todo razonamiento para cuando se debata el asunto. Recordó que su proposición no tiene nada de original, pues algo análogo se ha preceptuado en casi todas las naciones de Europa y en muchas de América.

El Ministro de Hacienda dijo que sin prejuzgar el asunto, no tenía inconveniente en que se tomara en consideración dicha proposición pues al Gobierno le agrada se discuta y haga luz en cuestiones tan interesantes.

Preguntó un secretario si se tomaba en consideración, y así se hizo, con los votos en contra de los señores marqués de Hazas y Merelo. El primero, que es gamacista, había pedido votación nominal, mas como para ello se necesitaba que lo pidieran siete, y el marqués de Hazas estaba solo, no prosperó su demanda.

Por cierto que en los salones de Conferencias de una y otra Cámara ha sido comentada esa nota discordante del senador gamacista y no faltaba quien dijera que los amigos del exministro de Hacienda son proteccionistas para el trigo pero no para otras cosas que también merecen protección.

XI.

El enmascarado colocó sobre la mesa un nuevo cesto de provisiones.

—¿Ha dormido bien el señor conde? preguntó.

—Sí, aunque vestido.

—Estaba el señor conde muy lánguido.

—Es verdad.

—¿Y el sueño le ha sorprendido sin duda?

—¿Qué hora es?

El conde había sacado su relój, que olvidó dar cuerda la víspera y se encontraba praado.

dia voz, el conde oyó el ruido que hacía la puerta de un calabozo al abrirse.

Era el carcelero que entraba.

—¿No es verdad, le preguntó el conde, que quince días no han envejecido nunca á un hombre?

—¡Eh! ¡eh! ¿quien sabe? pronunció el desconocido.

Y el conde vió aparecer en sus labios la misma misteriosa sonrisa que había notado en M. de Mas.

como si hubiese buscado en vano la significación de esta palabra.

—Sí señor... por quince días.

—¿Quince días?...

Entonces el conde salió de su abatimiento y recordó que M. Más le había afirmado varias veces que su cautiverio no duraría más de quince días.

—Dentro de qunce días, replicó el desconocido, quedará libre el señor conde.

Y colocando el cesto sobre la mesa añadió:

—Traigo de cenar al señor conde. La señora condesa de Morangis...

Estas palabras arrancaron nuevos gritos al conde. Había olvidado ya que desde aquella mañana había dos condesas de Morangis.

—La señora condesa, prosiguió el carcelero, desea que seáis bien alimentado, bien asistido, y que se os dé de beber el mejor vino del castillo.

Hablando así colocaba sobre la mesa varios manjares de buen aspecto y sacaba del canasto dos frascos empolvados, en los

M.C.D.2022

Contestó lugo el Sr. Abarzuza á la pregunta que ayer hizo el Sr. Fabié. Negó importancia à lo ocurrido en Cienfuegos, pues todo se redujo á una pedrada que alguien arrojó al local donde se celebraba el banquete. Lamentó las proporciones que por una y otra parte se han dado al hecho y elogió la conducta de la autoridad de la provincia de Sta. Clara.

El Sr. Fabié se congratuló por las frases del ministro de Ultrama.

Algunos senadores reprodujeron proposiciones de escaso interés y el señor Bosch y Futegueras reprodujo su petición del expediente instruido con motivo de la construcción de los diques de Cartagena y la Carraca; y del de adquisición de la isla Cabrera, que hoy es de propiedad particular.

El veterano Sr. Alvarez (D. Manuel) pidió medidas para perseguir á los rateros que cometen sus fechorías en las grandes poblaciones, y para vigilar el embarque y desembarco de materias inflamables y explosivas

Eran ya las cinco de la tarde cuando se entró en la orden del día. El exministro Conservador, Sr. Danvila, reanudó su interpelación acerca de abusos cometidos con la Diputación de Castellón. Con gran copia de datos y razones, hizo ver la persecución de que han sido víctima honrados representantes de la provincia, á quienes, sin estar procesados, se les tuvo suspensos más de 7 meses, cuando lo legal son 60 días.

Con esta interpelación, con lo del Sr. Bosch y con el debate de la ley de Sanidad, que ya hoy figuraba en la orden del día, alternará el debate político (segunda edición corregida y aumentada) anunciada por el duque de Tetuán.

Resulta, pues, que, como decía en un párrafo anterior, *hay tela cortada para rato.*

Suyo afecmo.—MENCHETA.

La cuestión palpitante

Hace unos días publicamos en las columnas de nuestro periódico, las conclusiones formuladas en la Exposición que dirigió á los Poderes públicos la Liga Nacional de productores, en demanda, justificadísima, de que á la brevedad que exige tan importante asunto, se estudie una solución que devuelva á nuestra decaída agricultura el vigor que necesita para no caminar á su completa ruina.

Hoy vamos á hacerlo de algunos de los párrafos que contiene el preámbulo de tan notable documento, que retrata con sombríos, pero adecuados colores, la aflictiva situación que atraviesa España con motivo de la honda y alarmante crisis que sufre su principal elemento de riqueza.

«La crisis agrícola ha llegado á tal extremo—dice el documento á que aludimos—que es indispensable procurar una solución inmediata; porque ni admite paliativos ni consiente aplazamientos. Un año más de ese ruinoso estado de cosas, y toda la producción del país quiebra indefectiblemente.

La Liga Nacional de Productores, pues, no puede menos de colocarse al frente de ese espontáneo movimiento de la opinión, pidiendo á las Cortes que se ponga tregua á todo linaje de pasiones y que se olvide toda diferencia de partido, á fin de que, con la mayor celeridad y por voto unánime de todos los representantes del país, se salve á la agricultura.»

Refiriéndose al precio del trigo, se expresa en los siguientes términos:

«El problema no tiene solución posible si no se aumenta el derecho arancelario. Se produce la fanega de trigo en la República Argentina, en Rusia y en la India Inglesa, al precio de tres y tres y medio francos la fanega, y de todos estos puntos, los fletes son mucho más baratos que las tarifas de ferrocarril desde los antiguos Reinos de León y Castilla la Vieja al litoral Mediterráneos Aún cuando se emplearan en España los abonos químicos y las máquinas, y existieran Cajas de crédito agrícola como en otros paises, no hay modo de que los labradores puedan jamás producir los trigos á tan inverosímiles precios.

El conflicto reviste la mayor gravedad. A pesar de que era natural que el precio del trigo aumentara á medida que nos alejamos de la cosecha, está sucediendo todo lo contrario. En Agosto y Septiembre se cotizaba todavía el trigo en partidas en los mercados reguladores de Castilla entre 34 1[2 á 35 reales fanega de 94 libras. Estos días ha bajado á 30 en Medina de Rioseco y en Palencia, y la tendencia es á bajar aún más.

Faltan todavía unos tres meses para la importación de trigos procedentes de la cosecha de invierno en la República Argentina, cuya competencia es tan avasalladora, que este año han molido grandes cantidades de trigo de aquella procedencia las mismas fábricas de Mineápolis en los Estados Unidos. Todo, pues, induce á creer que se irá acentuando la depreciación de los trigos nacionales.

No ya á 30 reales ó menos, sino que ni á 32 ni á 34 hay labranza posible. A este precio apenas se cubren los gastos de recolección, y por lo tanto, la ruina es inmediata é inevitable.»

Ante los elocuentes datos que expone tan notable documento, no dudamos que el Gobierno tomará una solución que salve de la ruina á uno de los principales ramos de la producción nacional.

De todas partes

LO DE LAS ADUANAS

Sigue en pie el conflicto creado con la reciente reforma de las Ordenanzas de aduanas, sin que hasta la fecha se vea el principio de una solución.

Ya de por sí era malo el sistema de las zonas fiscales, proyectado en tiempo de Concha Castañeda, el cual renunció á plantearlo, llevado á la práctica por Gamazo é incluído en las Ordenanzas por Salvador, envolviendo con ello en expedientes larguísimos y molestos á muchos industriales y comerciantes que jamás defraudaron los intereses del Tesoro.

Si al menos los intérpretes de esas duras disposiciones las aplicaran equitativamente, el mal sería menor; pero sucede todo lo contrarie, pues según un colega de Madrid se ha dado en Irún el caso reciente de que una casa española importó una partida de choucrout, ó sea verza suiza, que viniendo como viene en agua y sal muera, adeuda á tres pesetas los 100 kilogramos, y la aduana empeñada en que contiene vinagre, afora dicha partida á ¡195 pesetas los 100 kilogramos! cuando el artículo sólo cuesta de compra 100 francos los 100 kilogramos. ¿Puede verse mayor absurdo?

Entretanto se obliga al introductor á que deposite por derechos y multa 390 pesetas, *treinta y nueve veces el valor del género*, y Dios sabe cuando el interesado recobrará el sobrante, si la dirección hace justicia.

Otras veces se entretiene en detener bultos que del interior van á la zona con artículos que no valen 100 pesetas, y porque les falta la guía ó porque se le ha caido algún marchamo, se instruye inmediatamente expediente administrativo-judicial, procesando al remitente, exigiéndole depósitos de miles de pesetas en garantía de su libertad é imponiéndole después castigos durísimos, pues son tantas y tan crueles las penalidades señaladas, que en un solo artículo podían compendiarse todas diciendo: Todo defraudador por accidente, será condenedo á la pena de muerte.

En breve se publicará la relación d[e] los aspirantes á ingreso en el cuerpo d[e] Correos que fueron aprobados por [el] tribunal con los números 131 al 320, [á] quienes el ministro de la Gobernació[n] les concedió el derecho de cubrir las v[a]cantes que vayan ocurriendo.

¡Hombre!

Leo en algunos periódicos de [la] Corte.

«Se va á proceder á efectuar un afo[ro] en los manantiales y en los depósit[os] del agua, con objeto de ver si existe a[l]gún escape.»

Aplaudo que así se tape
de todo escape el camino,
pero obrarán con más tino
si tienden á que no *escape*
algún aforo de vino.

***

Este sí que es un caso raro.

Dice un periódico de Ciudad Re[al] que antes de ayer envolvió á aquel[la] población la niebla por completo, si[n] dejar paso al astro del día, y á rengló[n] seguido añade:

La temperatura máxima al sol fu[é] de 20'0 grados centigrados y á la som[bra] de 16'1.

¿Conque no pudo el sol salir al cabo
por impedirle los sombríos gonces
de la niebla que al fin le tuvo esclavo,
y no obstante alumbró? Pues, hijo, entonc[es]
áteme usté esa mosca por el rabo.

***

Dice la prensa que hoy
con ansiedad he leído
y que viene de la Corte
donde actúan Vega Armijo
y Don Práxedes Sagasta
y Cánovas del Castillo,
que si la higiene no llega
á un punto como es debido,
volverá el cólera morbo
á darnos tremendo aviso.
¡Hombre, sensible, sería;
pero armarían más lío,
si otra vez los Diputados
sin andarse con remilgos,
volvieran á jorobarnos
con el debate político!

Sección oficial

GACETA DE MADRID—13 Diciembre 18[9..]

Gracia y Justicia.—Real orden mandan[do] publicar en la *Gaceta* los documentos q[ue] acompañan á una instancia de la abadesa [de] la comunidad de religiosas de la Piedad B[er]narda (vulgo Vallecas), establecidas en es[ta] corte, calle de Isabel la Católica, número [..] en solicitud de que se declare su existenc[ia] legal y que se dedican á la enseñanza; doc[u]mentos que consisten en una certificación de [la] secretaría de cámara del arzobispo-obispo [de] esta diócesis y un testimonio en el que con[sta] una certificación expedida en 26 de Septiemb[re] de 1889 por el inspector de enseñanza, del

---

que se entreveía un vino amarillo como el ambar.

—Con que, preguntó el conde, que comenzaba á calmarse un poco ¿tú dices que dentro de quince días estaré libre?

—No del todo, pero casi...

—¡Ah! ¿No... del... todo?

—Es decir, que el señor conde saldrá de aquí y que á la salida del castillo encontrará una silla de posta.

—¡Ah!

—En la cual tendré yo el honor de subir después de él.

—¿Y á donde me conducirás?

—Donde quiera el señor conde, con tal de que se aleje treinta leguas de estos alrededores,

El conde, más tranquilo recobró su carácter burlón.

—¿Es que la señora condesa, dijo, teme que no venga á reclamarle mis derechos?

El carcelero no respondió; pero dejó el hachón sobre la mesa, saludó y salió.

M. de Morangis sentía horribles estirones en el estómago, y aún cuando tenía el vago temor de que tratasen de envenenarlo

de nuevo, no pudo resistir á la necesidad de apagar su hambre. Púsose, pues, á la mesa, comió y bebió.

El vino era excelente, pero demasiado espirituoso sin duda, porque una hora después dormía profundamente M. de Morangis.

Cuando se despertó era ya de día; un rayo de sol que filtraba por la tronera, le dió á conocer que eran las doce lo menos.

La bugía dejada sobre la mesa la víspera había desaparecido de la misma manera que los restos de su cena.

Habían entrado en su calabozo y él no habia despertado.

M. de Morangis atribuyó este exceso de sueño á la fatiga llena de emociones de la noche precedente; y como se había despertado con el espíritu tranquilo y reposado, se puso á meditar sobre su situación.

Vamos, se dijo, decididamente, si M. de Más y la condesa piensan soltarme dentro de catorce dias, habrán anunciado en vano mi muerte. ¡Pardiez! no he de estar tan variado en quince días y me reconocerán..:

Como pronunciaba estas palabras á me-

—Son las doce, señor.

—¿Me traes el almuerzo?

—Sí, señor conde, aun cuando no [es] costumbre dar de comer á los muertos.

—¿Cómo?

—Porque hoy es cuando el señor con[de] ha desaparecido del castillo.

—¡Ah!

—Y se ha arrojado en la Cure.

—¿De veras?

Y el conde se echó á reir.

—Un guarda ha encontrado la ropa d[el] conde de Morangis, la que tenía puesta [en] el castillo de Mailly-sur-Jonne...

—¿Dónde la ha encontrado?

—En la orilla del río, en un lugar [en] donde la Cure es muy profunda.

—¿Pero no habrá encontrado su cuerp[o?]

—Mañana se le encontrará probab[le]mente.

—Perfectamente, recalcó M. de Mora[n]gis.

—La señora condesa ha leído el bill[ete] fatal en el que conde anunciaba su suicid[io].

—¿Sí?

—Y se ha desmayado.

M.C.D.2022

gado por el ministerio de Fomento cerca de dicha comunidad.

Guerra.—Reales órdenes reconociendo créditos de abonarés de alcances y ajustes finales correspondientes al Cuerpo de la Guardia civil y al regimiento infantería de Simancas, del ejército de Cuba.

Marina.—Real orden disponiendo que la de 12 de Octubre último, referente á la aceptación por nuestro Gobierno de las reglas adoptadas por Inglaterra para evitar colisiones en la mar, se modifique en el sentido de que la fecha que en la misma se consigna de 1.° de Marzo de 1895 para empezar á regir quede sin efecto hasta tanto que el Gobierno de S. M. B. determine en definitiva respecto á la fecha en que hayan de ponerse en vigor,

***

BOLETIN OFICIAL DE HOY.

Parte oficial de la Presidencia del Consejo de ministros.

Gobierno de provincia.—Circular fijando el itinerario que ha de seguir el fiel contraste de esta provincia para el servicio de comprobación de pesas y medidas.

Junta provincial de Instrucción pública.—Id. dando cuenta del fallecimiento del habilitado de Cervera D Manuel María González.

Guerra.—Real orden-circular disponiendo se reconozcan créditos á favor de algunos licenciados del ejército de Ultramar.

Diputación provincial.—Extracto de la sesion celebrada el día 26 de Noviembre último.

Local y Provincial.

Hoy, según adelantamos en nuestro número de ayer, ha visitado el ilustrísimo Sr. Obispo de esta Diócesis, acompañado por la Junta local de Instrucción pública, las Escuelas de ambos sexos del primer distrito, saliendo muy complacido del estado de aquéllas y buen método de enseñanza en las mismas.

Para mañana, último día de visita, estaba señalada la Escuela práctica, agregada á la Normal de Maestros, aunque hemos oido que se suspenderá dicha visita, hasta que termine la obra de aquélla.

Para mañana no está señalada por esta Audiencia vista de causa alguna en juicio oral.

El Ayuntamiento de Valbuena de Pisuerga, anuncia vacante la plaza de Médico titular de aquel término, dotada anualmente con 150 pesetas.

El plazo para solicitarla es el de 15 dias.

Debemos advertir á los escolares, que, aunque con arreglo al decreto de adaptación de estudios de segunda enseñanza se suprime en el primer curso la asignatura de Francés, se concede la libertad de estudiarla à los que lo soliciten, pudiendo examinarse en Junio próximo.

La proposición que el señor marqués de Mochales ha presentado en la Alta Cámara, y de la que dimos cuenta en uno de nuestros últimos números, con el fin de protejer á la producción nacional en la adquisición de cuanto necesiten el Estado y las Corporaciones populares, ha producido excelente efecto en los Centros agrícolas y fabriles, que se apresuran á felicitar al digno y celoso senador de la minoría conservadora, por su oportuna y acertada iniciativa.

El día 13 del próximo mes de Enero, se celebrará en la Sala de subastas del Monte de Piedad de esta capital, almoneda pública de alhajas, muebles y ropas, procedentes de empeños vencidos.

La *Gaceta* de hoy publica el anuncio de subasta y pliego de condiciones que ha de regir para la obra de nueva planta de un Grupo Escolar en nuestra ciudad, y que ha de emplazarse en el barrio de la Puebla. Asi, pues, suponemos que no se harán esperar los trabajos para dicha obra, que supone gran importancia para Palencia, denotando al mismo tiempo el interés que se toma nuestro digno Municipio por todo cuanto se relaciona con el mayor progreso de la capital encomendada á su custodia.

Por la Dirección general de Instrucción pública se ha concedido el uso de la medalla, á todos los Maestros privados que deseen ostentarla.

La Comisión del Senado nombrada para dictaminar el proyecto de ley creando la carrera de secretarios de Ayuntamientos acordó abrir una información pública acerca de dicho proyecto, durante la segunda quincena de Enero.

Con el más profundo sentimiento hemos sabido hoy el fallecimiento ocurrido en esta ciudad de nuestro muy querido amigo D. Fermín Suarez y Suarez, ilustrado Catedrático de Matemáticas, que fué en este Instituto provincial.

El Sr. Suarez se vió ayer acometido de un ataque, y á pesar de cuantos auxilios empleó la ciencia, no pudo evitarse que aquel tuviera el resultado funesto que tanto lamentamos.

Era el finado persona distinguidísima y de afable trato, y sus vastos conocimientos en las ciencias exactas así como el carácter que le adornaba, le habían conquistado generales simpatías en nuestra ciudad y la estimación y respeto de sus compañeros y discípulos.

En la tarde de hoy fueron conducidos al Cementerio los restos mortales del finado, después del funeral que por el eterno descanso de su alma se celebró en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle.

Destacábanse del féretros tres preciosas coronas como último tributo rendido al que fué en vida digno de respeto y cariño, ofrecidas por sus compañeros de Claustro, alumnos del Instituto y los de la clase de Matemáticas que explicaba el Sr. Suarez.

Presidían el duelo el Sr Director de dicho Establecimiento de Enseñanza D. Homobono Llamas y D. Juan Alvarez Vega.

Llevaban las cintas del féretro, seis profesores del citado Instituto.

El cortejo fúnebre, distinguido y numeroso. era elocuente demostración de las simpatías que disfrutaba el señor Suarez en Palencia.

Nos asociamos con toda el alma al justo dolor que en estos momentos experimenta su distinguida esposa doña Severiana Mier y Terán, igualmente que al de su apreciable familia, deseándoles cristiana resignación para poder soportar tan triste como irreparable desgracia.

De *El Diario de Zaragoza*:

«Mañana se reunirá la Junta directiva de la Cámara de Comercio, para evacuar el informe que le ha solicitado la Diputación acerca de los medios que deben ponerse en juego para conseguir del Estado la protección de que tan necesitada se halla la agricultura, para lo cual la corporación provincial formulará las convenientes conclusiones, armonizándolas en lo posible con las acordadas por la Asamblea de la Diputación de Palencia.»

La Junta Directiva de la Liga Nacional de Productores, ha quedado constituida en la siguiente forma:

Presidente, Sr. Romani; vicepresidente primero, Sr. Loitia; idem segundo, Sr. Oriol; idem tercero, señor marqués de Monistrol; vocales, señores Alzola, Salas, Alvarez Mariño, Bonaplata, Zaracondegui, Ayarragaray, Lorenzale, Campos, Marqués y Bayo (D. Federico;) secretario general, el Sr. Clot, y vicesecretario, el Sr. Angolotti, en representación de todas las regiones, incluso la castellana.

García Ramos

ha dibujado para el número de *Blanco y Negro* que corresponde á esta semana una hermosa portada, que el distinguido artista titula De cara al sol. Siguen después los siguientes trabajos Escenas de Madrid, por Alberti; Actualidades: La Princesa de Bismarck; Un ataque de los japoneses; El himno ruso: Nota cómica; Homotecia, por Melitón González; Capas á duro, artículo de Enrique Gaspar ilustrado por Mota; Mi pleito, cuento de Pierre Verón, dibujos de Mecachis; Al invierno, soneto de Velilla ilustrado por Muñoz Lucena; A ocho días vista, por Royo Villanova y Cilla; Silueta artística de Luis Alvarez, con dibujos del mismo y texto de Comas Blanco; Sección recreativa.

Existe vacante en el regimiento infantería de la Lealtad una plaza de maestro armero, dotada con el sueldo anual de 1.000 pesetas y opción á derechos pasivos.

Los aspirantes dirigirán sus solicitudes escritas de su puño y letra al Coronel del citado regimiento, de guarnición en la plaza de Burgos, hasta el día 29 del corriente mes.

Por el Gobierno de provincia se publica una Circular, fijando el itinerario que ha de seguir el fiel Contraste de esta provincia, para el servicio de comprobación de pesas y medidas, y que es el siguiente:

Partido judicial de Palencia, del 8 al 20 de Enero.

Id. de Frechilla, del 24 al 30.

Id. de Astudillo, del 4 al 10 de Febrero.

Id. de Cervera, del 12 al 20.

Id. de Saldaña, del 1 al 8 de Marzo.

Se ha resuelto por la Dirección general de Instrucción pública que los certificados para desempeñar escuelas incompletas sean expedidos por las Escuelas Normales, y no por las Juntas provinciales como ha venido haciéndose hasta la fecha.

Sección festiva

LOS PADRES GRAVES

¡Ya están ahí! y en verdad
que de sus alas al roce
auguran y se conoce
que llega la Navidad.
Hoy he visto en la ciudad
yendo del pavero en pos,
á escuadrones más de dos
andando muy poco á poco
mientras tendían el moco
que era un a abar á Dios.

Cada vez que por el día
cruzan los alrededores
y les contemplo, señores,
como húsares de Pavía,
es tan grande mi agonía
y tales ansias me dan,
que sin contener mi afán
un día me comprometo
y agarro à uno y lo meto
en el bolso del gabàn.

¡Y á quién no causa aflicción
mirar en manadas, tiesos
por estas calles á esos
hijos de mi corazón!
¡Quién no siente compasión
por esa ave desdichada
que está á muerte sentenciada
por culpa de su destino
con el puñal asesino
y á manos de la criada!

Yo cada vez que los veo
próximos á perecer
cuando empiezan á tener
agonizante aleteo,
casi culpable me creo
y me pongo tan remiso,
que hasta lloro si es preciso
y siento de horror asomo,
y si en la mesa los como...
es solo por compromiso.

¡Porque hemos de convenir
en que ese ave tan hermosa,
es digna de cualquier cosa
menos de hacerla morir!
Su manera de sufrir
la suerte cruel é ingrata,
el color que se retrata
en su plumaje sedoso
y hasta el modo majestuoso
que tiene de alzar la pata,
todo esto debía hacer
que fuéramos compasivos
y los dejáramos vivos
sin pensárnoslos comer.
Pero ¡ay! que no puede ser,
y aunque sufre mi memoria
con la imagen transitoria
de ese pájaro oportuno,
yo, por lo menos, pienso uno
comérmele en pepitoria.

Ya les tenemos, lectores,
acompañando al pavero
con su ¡pau! ¡pau! lastimero
por esos alrededores
Y al mirar á esos señores
recorriendo la ciudad,
puede decirse en verdad
con estas mañanas frías,
que ya se acercan los días
que anuncian la Navidad.

Clotaldo

Sección mercantil

PALENCIA, 14—Los precios á que se pagan en estos almacenes el trigo y cebada, son los siguientes:

Trigo á 30 50 reales fanega.

Cebada de 18 á 18'50 rs. fanega.

—

VALLADOLID, 13.—En los Almacenes generales han entrado en este día 100 fanegas trigo, habiéndose pagado las 94 libras de 32'25 á 32'50 reales.

En el Canal se tomaron 200 fanegas al precio de 32 reales las 94 libras.

De cebada en estos mismos almacenes se tomaron 200 á 19'75 reales fanega.—*Corresponsal.*

—

RIOSECO, 13.—Al detall han entrado en el mercado de hoy 500 fanegas trigo, habiéndose cotizado las 94 libras á 30'50 reales.

En partidas se hicieoon las ofertas á 31'50 reales las 94 libras trigo, no pagando mas que á 31, á cuyo precio quedaron vendidas 1600 fanegas en la 4.ª exclusa y 400 fanegas más á 31'25 en esta.

Firme la tendencia del mercado.—*El Corresponsal.*

—

MEDINA, 13.—Los cereales que anoto se han cotizado en el mercado de este día á los precios siguientes:

Trigo á 32 reales las 94 libras; centeno á 22 la fanega; cebada á 20 y algarrobas á 20'50.

Sostenidos los precios.—*El Corresponsal.*

Sección religiosa.

Sábado.—Ayuno.—Santa Cristina y San Eusebio.

ÚLTIMA HORA

MADRID 14 (9'45 m.)

Ley de Rec utamiento

Asegúrase que el general López Domínguez, presentará á las Cortes para los primeros días del próximó Enero, la anunciada Ley de Reclutamiento del Ejército, basada en e proyecto del Sr. Azcárraga. Antes de esto, consultará su opinión á los Sres. Abarzuza y Capdepón.

BODEGA "CALDERON,,

MEDALLA DE ORO

En la Exposición universal de Paris 1889

VINO FINO DE MESA

de la cosecha de 1889.

Se sirve á domicilio por docenas á 35 céntimos de peseta la botella (devolviendo el casco).

Los avisos se reciben en el escritorio de D. V. Calderon é Hijos, Mayor pral 27, Palencia.

INDICADOR OFICIAL

de los Caminos de Hierro

de España, Portugal y Mediodia de Francia, se vende al precio de 50 céntimos de peseta en la librería de Alonso é Hijos, Mayor pral., números 98 y 100.

Imp. y lib. de Alonso é Hijos

Despacho: Mayor pral., 98 y 100 — *Talleres:* D. Sancho núm. 13

M.C.D.2022

ANUNCIOS PRECIOS E-ONÓMICOS

SECCIÓN DE ANUNCIOS

COMUNICADOS PRECIOS CONVENCIONALIS

RECIBOS TALONARIOS
para dar participación en la próxima lotería de Navidad
SE VENDEN EN LA IMPRENTA Y LIBRERÍA
DE ALONSO E HIJOS, Mayor pral., 98 y 100.

PASTA PECTORAL
DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS Catarros, ronqueras, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la espectoracion. **TOS**

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razor la prescriben constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada dia muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es tambien el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más delicadas.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son tambien una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para los efectos á que se le destina.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACION DE TODA CLASE,

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, áun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

HAMBRIENTOS DE GRASA

ESTAN LOS DELGADOS, LOS RAQUÍTICOS Y LOS QUE TIENEN LA SANGRE DEPAUPERADA.

ESTA CONDICIÓN CONDUCE Á LA TÍSIS, ANEMIA, ESCRÓFULA, RAQUITISMO, ENFERMEDADES EXTENUANTES Y SUFRIMIENTOS CRÓNICOS DEL ESTÓMAGO, HÍGADO Y RIÑONES.

LA EMULSION DE SCOTT

de Aceite puro de Hígado de bacalao, con Hipofosfitos de Cal y Sosa

CURA TODAS LAS ENFERMEDADES RESULTANTES DE LA POBREZA DE LA SANGRE Y DE LA EXTENUACIÓN.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES.—Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan adherida á la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao **á cuestas.**

Preparada por SCOTT y BOWNE. Químicos. Nueva York.
De venta en todas las farmácias y droguerías.
Parches Porosos Excelsior, para reuma y dolores.

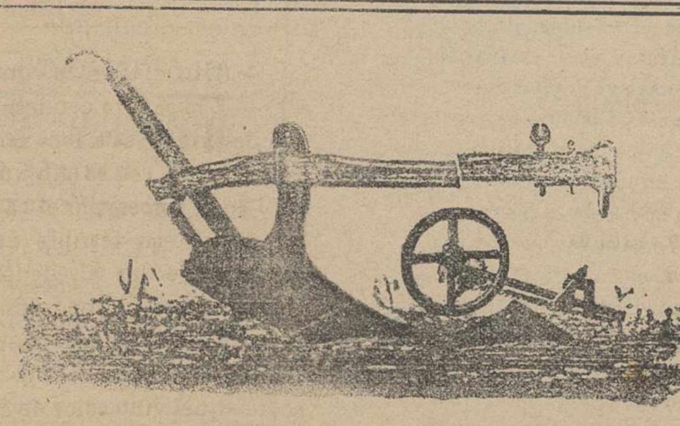

JORGE MARTIN É HIJOS
Constructores de Máquinas Agrícolas

Ofrecen á sus numerosos clientes su[s] [e]speciales arados, Simples, Vitis, Agudos, Económicos, La Vid y otros, que por ser de todos conocidos sus buenos resultados, no necesitan descripción alguna.

Siendo las puntas un artículo de mu[cho] interés en la cuestión económica de los arados, por la cantidad que de ellas se gastan d[eben] fijarse bien si dichas puntas llevan la marca *J. M. Alaejos*, que esta casa construye de un hierro especial que economiza al labrador un 25 por 100 tanto en las puntas como en la[s] rejas, pues la dureza *de aquéllas impide el desgaste de la caja de éstas.*

Nuestros arados y piezas de recambio se hallan de venta en las principales ferreterías: en Valladolid, D. Juan A. Morán é Hijo; Palencia, D. Francisco Gallego; Zamora, D. Atanasio Aguilar; Rioseco, D. Esteban Sánchez.

GRANDES REBAJAS AL POR MAYOR, NADA POR EMBALAJE

Los pedidos diríjanse á

JORGE MARTIN É HIJOS
(MEDINA DEL CAMPO).—ALAEJOS.

LA SALUD Á DOMICILIO

LA MARGARITA EN LOECHES

Antibiliosa, antiescrofulosa, antiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y muy reconstituyente. Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene la salud á domicilio.—Premiada siempre la primera con grandes diplomas y medallas de oro y distinciones.

Depósito central: Jardines, 15, bajo, derecha, Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que NO IRRITAN, y es porque carecen de fuerza. La de LA MARGARITA se adopta á TODOS los estómagos, NO IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún muy superior á los similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus condiciones terapéuticas tampoco pues cura con facilidad y prontitud gran número de afecciones del estómago, bilis, herpes reumatismos, llagas, anemias y demás, que expresa la etiqueta de las botellas y su GRAN CAUDAL DE AGUA de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Junio al 15 de Septiembre. Pedid prospecto y hojas clínicas que se entregan gratis. Venta en las principales farmacias y droguerías de Palencia.

Suscripciones á

LA ILUSTRACIÓN ESPAÑOLA Y AMERICANA
La Moda Elegante Ilustrada
y
LA ÚLTIMA MODA

Deben hacerse, pues cuesta igual que directamente, en casa de los Corresponsales competentemente autorizados

ALONSO É HIJOS
IMPRENTA Y LIBRERÍA
Calle Mayor principal, números 98 y 100.

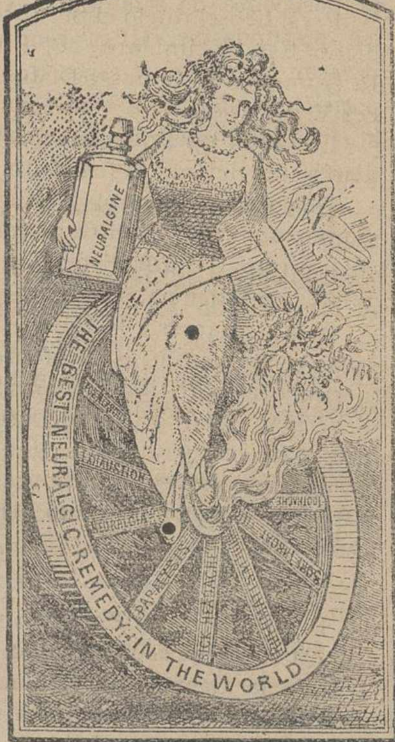

NEURALGINE
GRAN REMEDIO
para la curación del
REUMATISMO, NEURALGIA, GOTA
SCIATICA, LUMBAGO, CONTUSIONES, TORCEDURAS
y toda clase de punzadas y dolores nerviosos
CURA COMO POR ENCANTO

Ninguna preparación en la tierra iguala á la **Neuralgine** como remedio externo, **seguro, sencillo** y **eficaz**. Su baratura la pone al alcance de todos y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las Boticas y Droguerías al precio de TRES pesetas frasco

TRADE MARK REGISTERED
St James Laboratory.—Eastville

TALLER DE EBANISTERIA
de
FELIPE ROBLES
Zurradores 18

En este taller se construyen toda clase de muebles de maderas finas, así como también se venden á precios sumamente arreglados los que en la actualidad existen hechos á condición de buenos.

VENTA
De un coche familia de seis asientos seminuevo, en la calle Mayor 23, pral. informarán.

CAFÉ NERVINO MEDICINAL

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, del hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas, á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.—*Doctor Morales.—Carretas, 39, Madrid.—En Palencia: Fuentes Aspurz é Hijo, y L. Escudero.*

ENFERMEDADES

secretas, impotencia, se curan seguramente. Tratamiento por carta, después de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la dirección:

OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

ANUNCIO IMPORTANTE

Nuevo colchón de muelles y varillas, no conocido hasta el dia, sistema nuevo, conocido por sistema Bahamonde, como autor del mismo, este colchón reune todas las condicidnes que el público pueda desear, tanto en comodidad, como en baratura, se ejecutan en diferentes formas.

Únicos depósitos, en casa de los señores Bahamonde é hijo, Mayor pral, 21, y comercio de D. Francisco Gallego, y para que no se confundan con los imitados que pudieran ejecutar. los de esta casa llevarán las iniciales de su autor, L. B.

Se vende la casa núm. 7 de la calle de Panaderas, recién reedificada, libre de todo gravamen, al contado ó á plazos; en la misma darán razón.

SUSTITUTO

Hay uno que desea servir para Ultramar.

Quien lo necesite diríjase á Manuel Val, calle de Berruguete, núm. 5.

PASTOS

Se arriendan los del monte titulado del Conde, con sus útiles, tenadas y agua abundante, todo propiedad que es ahora de D. Andrès de la Calzada y Roldán, y jurisdicción de Fuentes de Valdeero.

Para tratar calle de San Juan, número 13. en Palencia.

CABRAS

Se venden tres recién paridas con sus crias; dirigirse á Gabriel Portela, Barrio de Santa Ana.

M.C.D.2022